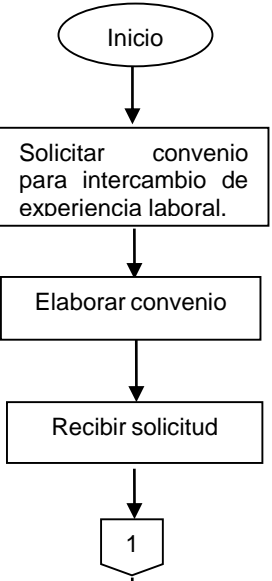


PROCEDIMIENTO CONVENIOS CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS O UNIVERSIDADES

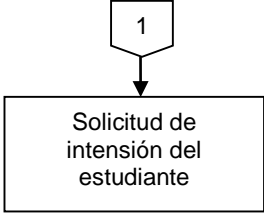
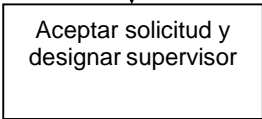
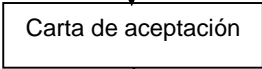
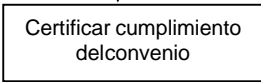
CÓDIGO	ES-GETH-PR-01
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	05/09/2024
PÁGINA	1 de 3

PROCESO	GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO	SECRETARIA U OFICINA	GRUPO DE BIENESTAR SOCIAL LABORAL
PROCEDIMIENTO	PROCEDIMIENTO CONVENIOS CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS O UNIVERSIDADES		
OBJETIVO	BRINDAR LA OPORTUNIDAD A LOS ESTUDIANTES DE ADQUIRIR EXPERIENCIA LABORAL		
ALCANCE	INICIA CON LA SOLICITUD DEL CONVENIO POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS O UNIVERSIDADES Y FINALIZA CON LA EJECUCION DEL CONVENIO.		


FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
		AREA	CARGO		
<p>[No] [Nombre de la Actividad]</p>  <pre> graph TD Inicio([Inicio]) --> A[Solicitar convenio para intercambio de experiencia laboral.] A --> B[Elaborar convenio] B --> C[Recibir solicitud] C --> D{1} </pre>	<p>[Descripción de la Actividad]</p> <p>1. Las instituciones educativas o las universidades que quieran que sus estudiantes tengan una experiencia laboral, solicitan a la gobernación de Santander la elaboración de un convenio de intercambio de experiencia Laboral.</p>	<p>Institución Educativa</p> <p>Universidades</p>	<p>Rector</p> <p>Decano</p>		<p>[Documento] [Código]</p> <p>Carta de solicitud institución educativa universidad.</p>
	<p>2. Elaborar convenio con las o instituciones universidades solicitantes.</p>	<p>Grupo de Bienestar Social Laboral.</p>	<p>Coordinador(a) de Bienestar Social Laboral.</p>		<p>Convenio</p>
	<p>3. Recepción de solicitudes de las dependencias de necesidad de practicantes.</p>	<p>Grupo de Bienestar Social Laboral.</p>	<p>Coordinador(a) de Bienestar Social Laboral.</p>		

PROCEDIMIENTO CONVENIOS CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS O UNIVERSIDADES

CÓDIGO	ES-GETH-PR-01
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	05/09/2024
PÁGINA	2 de 3

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
		AREA	CARGO		
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]				[Documento] [Código]
	4. Cada estudiante que desee adquirir su primera experiencia laboral en la Gobernación de Santander, debe radicar una carta de presentación por parte de la Universidad .	Grupo de Bienestar Social Laboral.	Coordinador(a) de Bienestar Social Laboral.		Carta de presentación
	5. Aceptar solicitud y designar supervisor.	Grupo de Bienestar Social Laboral.	Coordinador(a) de Bienestar Social Laboral.		
	6. El estudiante presenta carta de aceptación ante la universidad y certificado de afiliación al ARL.	Grupo de Bienestar Social Laboral.	Coordinador(a) de Bienestar Social Laboral.		
	7. Certificar cumplimiento de actividades por parte del estudiante al finalizar el tiempo de ejecución del convenio.	Todas las dependencias	Director de área	Coordinador(a) de Bienestar Social Laboral.	Certificación

	PROCEDIMIENTO CONVENIOS CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS O UNIVERSIDADES	CÓDIGO	ES-GETH-PR-01
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	05/09/2024
		PÁGINA	3 de 3

Archivar  Fin	8. La documentación que intervino en el procedimiento será registrada, almacenada y archivada, de acuerdo a los requisitos aplicables de gestión documental	Grupo de Bienestar Social Laboral.	Profesional Universitario	Hoja de control de expediente Tablas de retención documental
--	---	------------------------------------	---------------------------	---

SALIDA DE LA ACTIVIDAD	Convenio con las instituciones o universidades solicitantes Practicas Universitarias
DEFINICIONES	ARL: Administradora de Riesgos Laborales es una entidad que se encarga de prevenir, reducir y atender los riesgos laborales.
OBSERVACIONES	Ninguna

CONTROL DE CAMBIOS				
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	REVISÓ	APROBÓ
0	11/11/2022	Creación del procedimiento, de acuerdo con la nueva estructura administrativa de la entidad.	CARLOS ANDRES BORNACHERA GOMEZ Profesional Universitario	LUISA FERNANDA TRASLAVIÑA AMADO Directora Administrativa de Talento Humano
1	05/09/2024	Actualización del procedimiento, de acuerdo a las actividades realizadas.	ANDREA CASTELLANOS URIBE Profesional Universitario	SILVESTRE OLAYA PEÑA Director Administrativo de Talento Humano